



Con cargo al Programa del 1,5% cultural

Los Ministerios de Fomento y de Cultura y Deporte proponen financiar 6 nuevos proyectos para la recuperación y puesta en valor del patrimonio histórico en la Región de Murcia

- La inversión total prevista en la Región de Murcia, por las entidades y administraciones participantes, incluyendo las aportaciones del Estado, es de 4,37 millones de euros.

Madrid, 13 de marzo de 2019 (Ministerio de Fomento).

La Comisión Mixta del 1,5% Cultural, presidida por el secretario de Estado de Infraestructuras, Transporte y Vivienda, Pedro Saura, y compuesta por representantes del Ministerio de Fomento y del Ministerio de Cultura y Deporte, ha elevado hoy una propuesta al ministro de Fomento para la financiación de 6 nuevas actuaciones como consecuencia de la Convocatoria publicada en junio de 2018.

El Ministerio de Fomento aportará 3.116.581,61 euros a proyectos de recuperación y puesta en valor del patrimonio histórico español en la Región de Murcia con cargo a los fondos que se generan para el 1'5% Cultural como consecuencia de la contratación de la obra pública.

La inversión total prevista en la Región de Murcia, por las entidades y administraciones participantes, incluyendo las aportaciones del Estado, es de 4,37 millones de euros.

La resolución provisional que próximamente firme el Ministro de Fomento, permitirá continuar con el procedimiento hasta la adopción de la resolución definitiva, condicionada ésta a la aprobación de los proyectos y a las aportaciones financieras comprometidas.



Proyectos aprobados

Los proyectos aprobados son:

Alhama de Murcia: Restauración del recinto inferior del Castillo. El Ministerio de Fomento aporta el 70% del presupuesto total de la actuación que asciende a 1.666.484,02 euros.

Caravaca de la Cruz: Restauración de la portada de la Basílica-Santuario de la Santísima y Vera Cruz de Caravaca. El Ministerio de Fomento aporta el 75% del presupuesto total de la actuación que asciende a 280.516,42 euros.

Caravaca de la Cruz: Restauración de las cubiertas de la Basílica-Santuario de la Santísima y Vera Cruz de Caravaca. El Ministerio de Fomento aporta el 75% del presupuesto total de la actuación que asciende a 409.487,38 euros.

Cartagena: Intervención en el cuadrante meridional del Anfiteatro Romano, consolidación del doble muro del anillo de la Plaza de Toros - Fase II. El Ministerio de Fomento aporta el 75% del presupuesto total de la actuación que asciende a 400.000,00 euros.

Jumilla: Restauración de la casa solariega Pérez de los Cobos en Jumilla para Centro Sociocultural y Legado Musical de Jumilla. El Ministerio de Fomento aporta el 69% del presupuesto total de la actuación que asciende a 1.325.736,50 euros.

La Unión: Fase I: Obras urgentes de freno del deterioro constructivo-funcional del Mercado Público de La Unión. El Ministerio de Fomento aporta el 74% del presupuesto total de la actuación que asciende a 290.000,00 euros.



Programa del 1,5% cultural

El programa del “1’5% Cultural” es la principal herramienta de la Administración General del Estado para responder al mandato constitucional por el que los Poderes Públicos deben garantizar la conservación y promover el enriquecimiento del patrimonio histórico, cultural y artístico de los pueblos de España y de los bienes que lo integran.

Para ese fin la Ley de Patrimonio Histórico estableció el porcentaje mínimo del 1% a aplicar sobre el presupuesto de las obras públicas que se ejecutan por la Administración del Estado. Más allá de esa obligación, el Ministerio de Fomento amplió en 2014 su aportación a este objeto del 1% al 1,5% del presupuesto de las obras que licita.

El desarrollo del Programa 1’5% Cultural propone un modelo de actuación de amplio contenido social, en base a los siguientes criterios:

- El soporte económico fundamental proviene de la ejecución de la obra pública.
- Se recupera el Patrimonio Cultural Español, respetando el legado recibido y propiciando el sentimiento de pertenencia y el orgullo por lo propio.
- Se fomenta el uso público favoreciendo el acercamiento social al Patrimonio.
- Se genera empleo y riqueza en los ámbitos en que se ubican los elementos patrimoniales recuperados.
- Se contribuye al objetivo general de generar turismo de calidad.

Esta convocatoria de ayudas para la conservación y el enriquecimiento del Patrimonio Histórico Español es la tercera publicada por este procedimiento de concurrencia competitiva, que prima los principios de transparencia, publicidad y concurrencia.